

# AUTORIZACIÓN BANCARIA

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.S.



SOLO SE PODRÁ CONSIGNAR EN CUENTAS EN LAS QUE EL CLIENTE SEA ÚNICO TITULAR

Oficina de Radicación | Código Asesor | Fecha Diligenciamiento Formato AAAA MM DD

## INFORMACIÓN TOMADOR O SUSCRIPTOR

Tipo de Identificación

T.I.  C.C.  C.D.  C.E.  PA.  NIT  IFE

Número de Identificación

Razón Social y/o Nombres y Apellidos (Primero Nombres, luego Apellidos)

## INFORMACIÓN DE PÓLIZAS

Código Ramo

Número de Póliza

Fecha de Cobro AAAA MM DD

Frecuencia de Cobro (para pólizas financiadas siempre será mensual)

Anual  Semestral  Trimestral  Mensual

## INFORMACIÓN DEL CUENTAHABIENTE O TARJETAHABIENTE

Tipo de Identificación

T.I.  C.C.  C.D.  C.E.  PA.

Número de Identificación del Cuentahabiente

Nombres y Apellidos Completos Cuentahabiente (Primero Nombres, luego Apellidos)

Cuenta para débito o pago de indemnizaciones según corresponda.

Ahorro  Corriente  Tarjeta de Crédito

Tipo Tarjeta de Crédito (No aplica para financiación de primas)

Visa  Mastercard  Diners  Credencial  American Express

Fecha Vencimiento Tarjeta Crédito AAAAMMDD

Número de Cuenta o Tarjeta de Crédito

Corporación o Banco

Sucursal

Como titular de la cuenta señalada, autorizo a la citada Entidad Financiera para debitar de mi cuenta el valor de la póliza especificada en esta autorización y transferido a la cuenta de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., ADMINISTRADORA DE CARTERAS COLECTIVAS SURAMERICANA S.A., SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.S., según el caso. El débito autorizado se podrá hacer automáticamente durante el tiempo y en la oportunidad indicados, siempre que se cuente con fondos disponibles en la cuenta. Si el día en que deba debitarse no fuera hábil, el cargo se hará al día hábil siguiente.

Esta autorización registrará durante el periodo de vigencia de la póliza, título o inversión, siempre y cuando no sea revocada por escrito por el titular de la cuenta, con una anticipación no inferior a 10 días calendario antes de la fecha de pago.

Así mismo, autorizo a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., ADMINISTRADORA DE CARTERAS COLECTIVAS SURAMERICANA S.A., SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.S., para que consigne en mis cuentas bancarias las sumas correspondientes a indemnizaciones, devoluciones u otros pagos que por cualquier otro concepto legalmente debe recibir, siempre y cuando yo sea el único titular de tal cuenta.

**ACLARACIÓN:** Para el pago de pólizas de forma de pago mensual y para fondos de inversiones o de ahorro, no se aceptan tarjetas de crédito.

[Firma del Asegurado o Suscriptor]

Firma del Asegurado o Suscriptor

[Firma del Cuentahabiente o Tarjetahabiente]

Firma del Cuentahabiente o Tarjetahabiente

Cualquier inquietud comunicarse con su intermediario o con nosotros al Fax: (4) 260 46 70 o al Correo Electrónico [Debitosura@suramericana.com.co](mailto:Debitosura@suramericana.com.co)

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I.: Tarjeta de identidad - C.C.: Cédula de Ciudadanía - C.D.: Carné Diplomático - C.E.: Cédula de Extranjería

PA.: Pasaporte - NIT: Número de Identificación Tributaria - IFE: Identificación Fiscal para Extranjeros

F-00-01-91  JMI Ltda.

- ARCHIVO PÓLIZA -  
- BANCO O CORPORACIÓN -